



De conformidad con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL), comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Ferrovial Emisiones, S.A., filial de la Sociedad, ha completado con éxito la fijación del precio (*pricing*) de la emisión de bonos por importe de 500 millones de euros, con vencimiento el 30 de enero de 2018 y con la garantía de Ferrovial y de algunas de sus filiales (los Bonos). Los Bonos devengarán un cupón del 3,375% anual pagadero anualmente. El cierre y desembolso de la emisión se realizará previsiblemente en torno al 30 de enero de 2013, una vez cumplidas las condiciones suspensivas habituales en este tipo de emisiones.

Se esperan obtener unos fondos netos de 497,75 millones de euros, que se prevé se destinarán a la amortización de deuda corporativa existente.

Madrid, 18 de enero de 2013

Santiago Ortiz Vaamonde

Secretario del Consejo de Administración de FERROVIAL, S.A.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La información que se contiene en este documento no constituye o forma parte de una oferta de venta, ni de una solicitud de una oferta de compra, de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón. Los valores aquí mencionados no han sido ni serán objeto de registro bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América ("U.S. Securities Act of 1933"), tal y como la misma quede modificada en cada momento (la Ley de Valores), y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se haya producido el correspondiente registro en los Estados Unidos de América o exista una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Los valores aquí descritos no serán objeto de una oferta pública en los Estados Unidos de América. En virtud del presente documento no se está solicitando dinero, valores ni ninguna otra contraprestación de ningún tipo y, en caso de que cualquiera de ellas se enviase en contestación a la información aquí prevista, no se aceptará.